

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Marcabeli, 01 de Septiembre del 2016

Sr.

Víctor Orlando Vicente Aguilar

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **COMBALMAR CIA. LTDA.**, realizada el día **01 de Agosto** del 2016, tuvo a bien ratificarle en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de dos años, de acuerdo al artículo **VIGÉSIMO QUINTO** de la escritura de la Compañía.

COMBALMAR CIA. LTDA. Fue constituida mediante Escritura Pública autorizada, ante el Dr. José Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala el **01 de Abril** del 2005, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N.- **127**, del 25 de Abril del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Marcabeli con el N.- **1** y anotada en el repertorio bajo el N.- **146** con fecha **05 de Mayo** del 2005

Corresponde a usted, como Gerente General, ejercer las facultades y atribuciones contempladas en los Estatutos Artículo Vigésimo sexto y tendrá la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Aprovecho la oportunidad para desearle éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

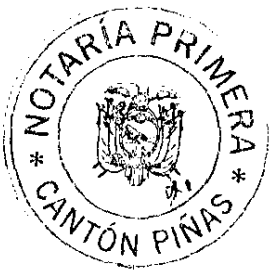
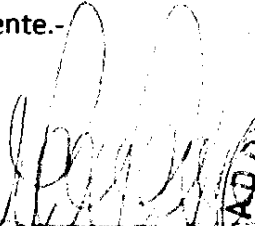

María del Cisne Romero Ochoa

SECRETARIA AD-HOC

Yo, Víctor Orlando Vicente Aguilar, portador de la Cedula de Ciudadanía N.- 070091891-5 de nacionalidad Ecuatoriano, Domiciliado en la ciudad de Piñas Av. 8 de Noviembre y Zaruma acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMBALMAR CIA. LTDA.** Que se me confiere según el nombramiento precedente.-

Marcabeli, 01 de Septiembre del 2016


Víctor Orlando Vicente Aguilar
C.I. # 070091891-5
GERENTE GENERAL



Ab. Marcos P. Procel
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
G.A.D DEL CANTÓN MARCABELI
EL ORO - ECUADOR

Marcabelí

CERTIFICO:

Que el Presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMBALMAR CIA. LTDA.**; a favor del señor Víctor Orlando Vicente Aguilar; queda inscrito en el Registro Mercantil con el Nro.**03**, y anotado en el Repertorio bajo el No.**08**, en el Registro Mercantil, a cargo del Registrador de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Marcabelí, en la Provincia de El Oro; encargado del Registro Mercantil del mismo cantón; previo al título de crédito de pago Nro.000026703.-Con fecha de hoy.-
Marcabelí, **08 de Septiembre del 2016.**

Abg. Marcos Procel González Mg. Sc.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO DEL REGISTRO MERCANTIL
DEL G.A.D.DEL CANTÓN MARCABELÍ

que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la copia
fotostática, que antecede contenida en 2 fojas
útiles guardan exactitud y conformidad con el documento
que en igual número de fojas me fue exhibido.
Piñas: _____

9 JUN 2018
Y. Rosa
Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS

Factura: 002-004-000008859



20180710001C00562

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180710001C00562

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PIÑAS, a 29 DE JUNIO DEL 2018, (10:51).

NOTARIO(A) ROSA ISABEL PAVON DURAN
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PIÑAS

